



Dependencia

Reunión: OPDI - UE

No: 1

Páginas

Lugar:
Salón FarallonesFecha: Enero 05 de
2012

Hora Inicio: 2:00 p.m.

Objetivo: Presentación del Plan de Inversiones 2012 a las Unidades Ejecutoras

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Luis Carlos Castillo Gómez – Jefe OPDI		10.	Luz Deisy Gallo Ruiz – Profesional OITEL	
2.	Pablo Emilio Astroz Avellaneda – Director OITEL		11.	Adolfo León Sánchez Soto – Coordinador Área Administrativa Biblioteca	
3.	Libardo Sarria Aquite – Jefe Oficina Control Interno		12.	Yolima Montero Gross – Coordinadora Área de Inversiones	
4.	María Mercedes Gallego – Jefe Sección de Servicios Varios y Mantenimiento		13.	Enriqueta Díaz Aguilar – Auxiliar Administrativo Área Planeación Física	
5.	Gustavo Adolfo Bahamón – Jefe División de Contratación		14.	José Hernán Otalvaro – Profesional Sección de Seguridad y Vigilancia	
6.	John Jairo Gálvez Jaramillo – Jefe Sección de Presupuesto		15.	Juan Esteban Zuluaga – Profesional Vicerrectoría de Investigaciones	
7.	Sandra Cano Moya – Jefe DABS		16.	Lucero Zuluaga Díaz – Profesional Vicerrectoría de Investigaciones	
8.	Sigifredo Hernández Hidalgo – Jefe SCAB		17.	Claudia Aguirre González – Profesional Área de Inversiones	
9.	Clemencia García Aldana – Jefe División de Bibliotecas		18.	Leonardo Herreño Marín – Técnico Área de Inversiones	

Agenda

1.	Socialización del Plan de Inversiones 2012
----	--

Desarrollo de la Reunión:**Luis Carlos Castillo Gómez.**

Saludo de bienvenida a los asistentes y agradecimiento por la participación en la reunión. Informa que por recomendación del señor rector el Plan de Inversiones 2012 fue presentado el 22 de Diciembre ante el Consejo Superior quien lo acogió con muy buena voluntad, reconociendo no sólo el trabajo y esfuerzo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional en la construcción de la propuesta; sino también las bondades de la propuesta y el impacto positivo que va a tener en la Universidad.

A continuación presenta los temas a tratar en la reunión:

1. Recursos disponibles para inversión 2012.
2. Proceso de formulación de la inversión por Estampilla.
3. Evaluación y priorización de proyectos.
4. Plan de Inversiones 2012.
5. Proyectos Estratégicos del Plan de Inversiones 2012.
6. Recursos disponibles para inversión 2012 Fondo Estampilla.

Desarrollo de la Reunión:

7. Inversión con Recursos Propios.
8. Proyección de recursos de inversión por Unidad Ejecutora.
9. Etapas del proceso de ejecución de la inversión.

Llama la atención sobre la importancia que tiene cada una de las Unidades Ejecutoras en el logro de la ejecución del Plan de Inversiones; agradece el compromiso que han tenido en años anteriores, y resalta la importancia de que este año el porcentaje de ejecución de la inversión sea mucho mayor que el de la vigencia 2011.

Informa que luego de la revisión realizada por la Contraloría Departamental se encontraron tres hallazgos importantes respecto a la inversión que se realiza en la Universidad. El primero tiene que ver con la baja ejecución de los recursos que administra la Universidad; para subsanar esta situación se plantea la necesidad de que una vez elaborado el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP, la Unidad Ejecutora responsable tendrá un plazo de 60 días hábiles para realizar la respectiva contratación. El segundo hallazgo tiene que ver con que la Universidad no hace seguimiento y evaluación a los proyectos y por tanto no es posible saber en tiempo real como va la ejecución, lo que a su vez no permite tomar decisiones a tiempo respecto a aquellos proyectos que por una u otra razón presentan problemas en su ejecución; se propone establecer como tarea que las distintas Unidades Ejecutoras incorporen el seguimiento y la evaluación como una práctica sistemática ya que de esta manera se podrá lograr alcanzar mayores niveles de ejecución de los planes de inversión. El tercer hallazgo tiene que ver con que los planes de inversión no dan cuenta de la inversión total que se realiza en la Universidad, sino únicamente de la inversión que se realiza con los recursos de la estampilla Pro-Universidad del Valle; por tal razón el Plan de Inversiones 2012 da cuenta también de la inversión que se realiza con recursos propios de la Universidad.

Libardo Sarria Aquite.

Informa que con relación a la inversión es importante acoger lo que ordena la Ley 206 de 1995 modificada por el artículo 47 de la Ley 863 de 2003 en lo que tiene que ver con los porcentajes como deben ser distribuidos los montos de inversión. La Contraloría Departamental llamó la atención sobre si la Universidad estaba dando cumplimiento a lo que dicta la Ley, manifiesta su preocupación por el incumplimiento ya que esto podría acarrear sanciones de tipo penal. Pregunta si el Plan de Inversiones 2012 tuvo en cuenta lo que ordena la Ley, a lo que el jefe de la OPDI responde que sí y que todo ha sido consultado con la oficina jurídica de la Universidad.

Luis Carlos Castillo Gómez.

Explica que la Ley 863 de 2003 en su artículo 47 aumenta el porcentaje que debe destinar la Universidad para atender el pasivo pensional ya que pasó del 10% al 20%. Aclara que esta Ley no precisa como deben ser ajustados los porcentajes que corresponden a la inversión. En este sentido la OPDI y tras realizar varias consultas a la oficina jurídica, realizó ajustes a la distribución porcentual de los recursos destinados a la inversión en planta física, dotación y compra de equipos, de acuerdo con la afectación causada por la variación que ordena la Ley 863 de 2003; señala que el porcentaje destinado para atender los fondos patrimoniales de investigación, que de acuerdo con la Ley 206 de 1995 es del 15% no fue modificado y que en el Plan de Inversiones 2012 efectivamente se destinará este mismo porcentaje de recursos para la investigación en la Universidad.

Libardo Sarria Aquite.

Solicita quede constancia de que desde la oficina de control interno existe la preocupación de que la Universidad no esté acatando debidamente lo que ordena la Ley 206 de 1995 modificada por el artículo 47 de la Ley 863 de 2003, reiterando que su incumplimiento está tipificado como peculado por cambio de destinación de recursos. Reitera su preocupación en el hecho de si efectivamente en el Plan de Inversiones 2012 el 15% destinado para atender los fondos patrimoniales de investigación se esta distribuyendo conforme a lo que ordena la Ley, es decir, que un 5% se destine

Desarrollo de la Reunión:

para investigación básica; un 5% para investigación de desarrollo y un 5% para fortalecimiento de doctorados en ciencias básicas, ciencias sociales y humanas.

Teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo para desarrollar los temas propuestos en la reunión, el jefe de la OPDI invita al señor Sarria a tratar este asunto en otra reunión en la que se solicitará haya participación de la oficina jurídica.

Luis Carlos Castillo Gómez.

Los recursos disponibles para inversión en la vigencia 2012 están distribuidos así:

FUENTE DE RECURSOS	PRESUPUESTO 2012
Recursos Propios de la Institución	\$ 5, 068, 413, 000
Estampilla Pro-Universidad del Valle	\$ 30,118,783,000
Total Plan de Inversiones 2012	\$ 35,187,196,000

En la distribución de recursos por asunto estratégico es importante señalar que el mayor porcentaje de la inversión se destinará al asunto *Calidad y Pertinencia* 63.1% (\$22.208.668.175), lo cual está en conformidad con la misión institucional de la Universidad; le sigue el asunto *Modernización de la gestión administrativa y financiera* con un porcentaje de inversión de 27.5% (\$9.662.224.971), que refiere principalmente a la inversión en mantenimiento y sostenibilidad de la planta física; le sigue el asunto *Fortalecimiento del Carácter Regional* con un porcentaje de inversión de 4.8% (\$1.689.723.854) y el asunto *Democracia, Convivencia y Bienestar* con un porcentaje de inversión de 4.6% (\$1.626.579.000).

En la distribución de recursos por ítem es importante señalar que el mayor porcentaje de la inversión se destinará a laboratorios 29.9%, seguido por la inversión en planta física con 18.7% e investigación con 18.3%. El restante 33.1% se destinará para inversión en sostenibilidad, el sistema de biblioteca, el sistema de regionalización e inversiones varias relacionadas con la dotación y compra de muebles, equipos de cómputo y equipos varios.

Como un aporte al fortalecimiento de la labor misional de la Universidad las Unidades Académicas presentaron proyectos de inversión con recursos propios; a continuación se muestra la distribución por dependencia:

Dependencia	No. Proyectos	Valor	Porcentaje
Facultad de Artes Integradas	3	\$ 86.350.000	1,7%
Facultad de Ciencias de la Administración	3	\$ 396.880.000	7,8%
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	3	\$ 38.690.000	0,8%
Instituto de Psicología	3	\$ 60.831.000	1,2%
Vicerrectoría Académica	3	\$ 227.000.000	4,5%
Vicerrectoría de Bienestar Universitario	3	\$ 312.043.800	6,2%
Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	4	\$ 516.701.000	10,2%
Facultad de Humanidades	4	\$ 272.840.000	5,4%
Facultad de Ingeniería	4	\$ 567.916.000	11,2%
Facultad de Salud	4	\$ 535.563.000	10,6%
Vicerrectoría de Investigaciones	4	\$ 1.831.220.000	36,1%
Sistema de Regionalización	22	\$ 222.378.200	4,4%
Total General	60	\$ 5.068.413.000	100%

Desarrollo de la Reunión:

La Convocatoria de Proyectos 2012 inició el 16 de Mayo y finalizó el 30 de Junio; durante este periodo el BPUV recibió un total de 247 proyectos; 54 de los cuales fueron retirados del BPUV y devueltos a la respectiva unidad académico-administrativa; con lo cual en el BPUV quedaron un total de 193 proyectos recepcionados que demandan recursos por valor de \$67.175.263.708.

Con relación al proceso de evaluación y priorización de proyectos, la OPDI solicitó - en el marco de la convocatoria de proyectos - a las dependencias académico-administrativas que priorizaran los proyectos a fin de poder dar trámite a un gran número de solicitudes que el BPUV tenía recepcionados desde convocatorias anteriores; para ello se propuso una escala de importancia en la que un proyecto con calificación 8, 9 o 10 se considera Muy Importante, un proyecto con calificación 7 o 6 se considera Importante, un proyecto con calificación 4 o 5 se considera Medianamente Importante, un proyecto con calificación 2 o 3 se considera de Importancia Baja y un proyecto con calificación igual a 1 se considera No Importante, retirándose del BPUV para ser devuelto a la unidad que lo presentó. Este ejercicio de priorización permitió no sólo depurar el BPUV, sino que brindó a la OPDI información importante que fue tenida en cuenta al momento de formular la propuesta de Plan de Inversiones.

Para desarrollar el proceso de evaluación y priorización se convocó un total de 46 evaluadores de los cuales 25 son profesores expertos de distintas facultades y 21 son funcionarios de distintas dependencias. También se contó con la participación y recomendación dada por el Comité de Informática, el Comité de Planeación Física y el Comité de Biblioteca. Del total de proyectos recepcionados fueron evaluados un total de 177 proyectos, lo que equivale al 91% del total de los proyectos recepcionados.

En el proceso de evaluación de los proyectos de estampilla se utilizaron criterios tales como pertinencia, impacto, urgencia y equidad, que fueron fundamentales en el proceso de selección de los 71 proyectos de inversión que entraron a formar parte del Plan de Inversiones 2012.

Los Objetivos del Plan de Inversiones 2012 son:

- Mejorar las condiciones físicas de la Universidad mediante el desarrollo e implantación del Plan Maestro de Desarrollo Físico.
- Avanzar en la conclusión de obras de desarrollo físico de alto impacto para la comunidad universitaria.
- Ampliar y fortalecer el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación.
- Dotar los laboratorios de la Universidad con equipos e instrumentos de última generación.
- Hacer de la Biblioteca Mario Carvajal y las bibliotecas de las Sedes Regionales de la Universidad el mejor sistema de bibliotecas del suroccidente del país.
- Consolidar la investigación como eje transversal de los procesos de formación a nivel de pregrado y postgrado.

El Plan de Inversiones 2012 articula dos tipos de proyectos:

- Alto impacto: Tienen por objetivo la modernización y proyección de espacios físicos de la Universidad, y la consolidación de procesos de formación e investigación; la inversión en este tipo de proyectos asciende a \$27.417 millones, que equivale al 91% de la inversión en el 2012.
- Medio impacto: Tienen por objetivo la dotación, adecuación y mejoramiento de planta física y contribuyen en general, al mejoramiento y sostenibilidad de la planta física de la Universidad; la inversión en este tipo de proyectos asciende a \$2.539 millones, que equivale al 9% de la inversión en el 2012.

Desarrollo de la Reunión:

La proyección del recaudo de Estampilla para la vigencia 2012 es de \$43.026.833.000; de los cuales \$30.118.783.000 corresponden al total disponible para inversión en la Universidad. En la tabla siguiente se muestra la distribución de estos recursos de acuerdo con la Ley 206 de 1995 modificada por el artículo 47 de la Ley 863 de 2003.

Concepto	Porcentaje	Presupuesto
Universidad Nacional Sede Palmira	5%	\$ 2.151.341.650
Biblioteca Departamental	5%	\$ 2.151.341.650
Pasivo Pensional Universidad del Valle	20%	\$ 8.605.366.600
Planta física, dotación y compra de equipos requeridos y necesarios para desarrollar en la Universidad del Valle nuevas tecnologías en las áreas de biotecnología, nuevos materiales, microelectrónica, informática, comunicaciones y robótica	34%	\$ 14.629.123.220
Mantenimiento y ampliaciones de la actual planta física, compra de materiales y equipos de laboratorio, dotación de bibliotecas y para culminar y consolidar el Sistema Regional de la Universidad del Valle	21%	\$ 9.035.634.930
Fondos patrimoniales de investigación	15%	\$ 6.454.024.950
Total	100%	\$ 43.026.833.000

Libardo Sarria Aquite.

¿Cómo está articulado el Plan de Inversiones 2012 con el plan de trabajo que formuló el rector para los próximos cuatro años?

Luis Carlos Castillo Gómez.

Existe una articulación correcta entre el Plan de Inversiones y el plan de trabajo que tiene planeado desarrollar el rector durante el cuatrienio 2012 – 2015, los cuales a su vez están en correspondencia con el Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015. Por ello con el Plan de Inversiones se pretende que un número importante de laboratorios obtengan la certificación de alta calidad, continuar la inversión en proyectos estratégicos de investigación en ciencia y tecnología, artes y humanidades y mejorar los Campus de la Universidad tanto en sus Sedes de la ciudad de Cali como en las Sedes Regionales. Queda claro entonces que los planes de Inversión tienen una visión de mediano y largo plazo que año tras año se va materializando mediante el desarrollo de proyectos que tienen un impacto alto y duradero en toda la Universidad. En este sentido la Contraloría Departamental realizó algunas observaciones relacionadas con la terminación del edificio 313 y el Multitaller; por esta razón que en el Plan de Inversiones 2012 estos proyectos tienen una destinación importante de recursos. Asimismo, se decidió destinar recursos por valor de mil millones de pesos para atender el mantenimiento preventivo y correctivo, atención de emergencias y urgencias de la planta física de la Universidad.

Libardo Sarria Aquite.

Es necesario formalizar mediante una resolución qué proyectos serán atendidos con recursos del balance, quedando explícito que estos recursos deben destinarse exclusivamente a atender aquellos proyectos que no alcanzaron a ser ejecutados en el Plan de Inversiones 2011.

Desarrollo de la Reunión:

Yolima Montero Gross.

Para poder elaborar la autorización de inversión es necesario que las dependencias ajusten los proyectos cuyo presupuesto se vio afectado debido a la limitación de recursos; por otra parte, el Área de Inversiones comenzará a elaborar y enviar a las Unidades Ejecutoras las respectivas autorizaciones de inversión de aquellos proyectos que tienen el presupuesto listo, quedando sólo pendientes las de proyectos que se deben ajustar.

Sigifredo Hernández Hidalgo.

En aras de ser mucho más eficientes con la ejecución de los proyectos la Sección de Compras y Administración de Bienes requiere le sean enviadas las autorizaciones de inversión para dar trámite a la compra de equipos de laboratorio.

Gustavo Bahamón Mena.

Reconociendo el esfuerzo y trabajo que conjuntamente desarrollaron la Rectoría y la OPDI para que el Plan de Inversiones fuera aprobado en el mes de Diciembre, recomienda teniendo en cuenta este avance dar inicio en el mes de Enero de todo el proceso de ejecución, ya que la experiencia ha demostrado que en años anteriores el proceso de ejecución iniciaba en el mes de Marzo, lo cual sumado a todas las dificultades de tipo administrativo que tienen algunos procesos de licitación y contratación hace que se presenten retrasos y que por tanto al final del año la ejecución este por debajo de lo presupuestado.

Sandra Liliana Cano Moya.

Con relación al proceso de ejecución expresa su preocupación por los proyectos que incluyen adecuaciones y de los cuales la DABS recibe las Autorizaciones de Inversión al final del año, lo cual deja poco tiempo para iniciar todo el proceso de ejecución, ya que se trata en muchos casos de pequeñas adecuaciones pero que generan retraso, ya que son muchas y en diferentes espacios de la Universidad.

Luis Carlos Castillo Gómez.

Es necesario que el Comité de Planeación Física apruebe las adecuaciones físicas que se requieren para la instalación del Tomógrafo que está solicitando la Escuela de Odontología; con esta aprobación se pueden solicitar recursos del balance para realizar las adecuaciones; de lo contrario lo que va a suceder es que se compra el Tomógrafo pero el espacio no va a estar adecuado para su puesta en funcionamiento. La compra de este equipo que tiene un valor de aproximadamente 500 millones de pesos está incluida dentro de los alcances del proyecto de Dotación y adecuación de laboratorios de la Facultad de Salud. Recomiendo al Área de Planeación Física que por favor incluya esta solicitud dentro de los temas a tratar en el próximo Comité de Planeación Física.

Gustavo Bahamón Mena.

En aras de lograr una mayor ejecución del presupuesto, propongo que los proyectos que a finales de Febrero no hayan sido ajustados o no estén listos para iniciar el proceso de ejecución, sean retirados del Plan de Inversiones con el respectivo aval y visto bueno que esto requiere, ya que no tiene sentido esperar hasta mediados de año para darnos cuenta que el proyecto no se va a poder ejecutar.

Desarrollo de la Reunión:

Libardo Sarria Aquite.

¿Cuándo se conocerá el monto definitivo de los recursos del balance? El jefe de la OPDI informa que desde el Área de Inversiones se está solicitando a la División Financiera se de a conocer este valor y que la próxima semana una vez recibida la información se procederá a la elaboración de la respectiva resolución.

Gustavo Bahamón Mena.

Los procesos de contratación que se realizan con recursos del fondo estampilla no requieren ficha técnica; en este caso los proyecto se constituye en si mismos en la ficha técnica. Es importante tener en cuenta que la División de Biblioteca y la Vicerrectoría de Investigaciones si deben elaborar la ficha técnica de los proyectos.

Recomiendo tener en cuenta la observación del señor rector en el sentido de que todo Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se elabore y en 60 días hábiles no haya iniciado un proceso de contratación sea anulado; en este sentido desde la División de Contratación se sugiere no elaborar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal hasta que no haya iniciado un trámite de avance en el proceso de contratación.

Luis Carlos Castillo Gómez.

A continuación, la OPDI presenta a la Unidades Ejecutoras el flujo general del proceso de ejecución de los recursos de estampilla.



Tomando como referente la naturaleza de los proyectos y la distribución del presupuesto según subgrupos de inversión, el Área de Inversiones de la OPDI elaboró una proyección de recursos de inversión por Unidad Ejecutora.

Desarrollo de la Reunión:

Unidad Ejecutora	Proyección de recursos
Vicerrectoría de Investigaciones	\$6.454.024.950
División de Bibliotecas	\$2.300.000.000
Área de Planeación Física	\$850.000.000
Coordinación Administrativa de Rectoría	\$685.000.000
Oficina de Informática y Telecomunicaciones	\$1.347.975.000
Sección de Mantenimiento	\$1.000.000.000
Sección de Compras y Administración de Bienes	\$8.744.774.111
División de Administración de Bienes y Servicios	\$8.737.008.939
Total Plan de Inversiones 2012	\$30.118.783.000

Siendo las 4:30 p.m. se da por finalizada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.	Organizar en la semana del 09 al 13 de Enero reuniones de trabajo con las Unidades Ejecutoras en la que se revisarán los proyectos con componente de obras del Plan de Inversiones 2012.	Área de Inversiones - OPDI	Por Definir	---

Elaboró	Nombre: Leonardo Herreño Marín. Técnico Área de Inversiones.	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Yolima Montero Gross. Coordinadora Área de Inversiones.
	Firma:		2.		Firma: